

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA – 023– 2026

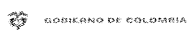
OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CULTIVOS ASOCIADOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE PERADÓ Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA”

PRESUPUESTO: \$1.080.591.968,69

PLAZO EJECUCIÓN: Trece (13) Meses

La Asociación en reunión de fecha (22) de julio de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”


CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-023-2026


INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CULTIVOS ASOCIADOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE PERADÓ Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA

Página 1
Villavicencio, 22 de Julio de 2026

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA

PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE 1:	CONSORCIO RYC DESARROLLO	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
REPRESENTANTE LEGAL	DARWIN ARLEY MURILLO PALACIOS				

PROPONENTE:
CONSORCIO RYC DESARROLLO
R/L: DARWIN ARLEY MURILLO PALACIOS
C.C. 1.077.466.534 DE QUIBDÓ
DIRECCIÓN: CRA 18 # 25-01
CORREO ELECTRÓNICO: darwin0129@hotmail.com
TELÉFONO: 3105235841

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

CONSORCIO R&C DESARROLLO: NO CUMPLE: 1. EL FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN esta diligenciado de forma incorrecta, en el ítem 19, dado que no indica la composición de las personas jurídicas que componen la estructura plural e impide la correcta verificación de antecedentes. 2 NO aporta certificado de REDAM del Representante Legal y el Representante Legal Suplente. 3 NO APORTA el Certificado de vigencia de JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Mario Cortes. 4. REVIZ CONSTRUCCIONES INGENIERIA Y SERVICIOS SAS. NO ESTA INSCRITO en el sistema de la PROCURADURÍA, lo cual impide la correcta verificación de antecedentes, se solicita se realice el respectivo registro.

OBSERVACIÓN: a pesar de que en el pliego no especifica la obligación de un aval de especialista alguno en ingeniería, la oferta presentada aporta los certificados vigentes de 2 profesionales en Ingeniería Civil, e incluye la del representante legal con Matricula Profesional 05202-323688.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

Conforme al análisis de los indicadores financieros establecidos en el pliego de condiciones, se concluye que el proponente CONSORCIO R&C DESARROLLO acredita el cumplimiento integral de los requisitos financieros exigidos en el presente Concurso de Méritos..

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

Tras la verificación documental realizada, se concluye que el proponente CONSORCIO R&C DESARROLLO acredita de manera satisfactoria tanto la experiencia general como la experiencia específica exigida en el pliego de condiciones.

El oferente aportó cinco (5) contratos debidamente soportados, cuya naturaleza, alcance, objeto y actividades ejecutadas se ajustan plenamente a los requerimientos técnicos establecidos para el presente proceso de selección.

Asimismo, los documentos presentados permiten constatar la ejecución efectiva, vigencia, cuantía, y correspondencia técnica de las obligaciones desarrolladas, cumpliendo con los criterios de evaluación definidos por la Entidad. En consecuencia, el proponente CUMPLE con la acreditación de experiencia solicitada.

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

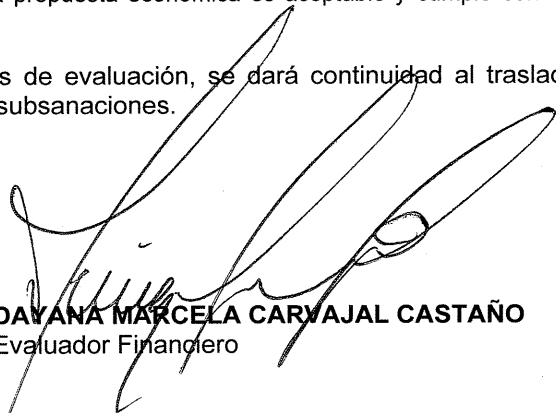
El proponente CONSORCIO R&C DESARROLLO cumple con los requisitos establecidos para la evaluación de la oferta económica. La propuesta presentada se encuentra alineada con las descripciones, cantidades y especificaciones técnicas definidas en el presupuesto oficial del proceso, así como con los valores unitarios y totales previstos por la Entidad.

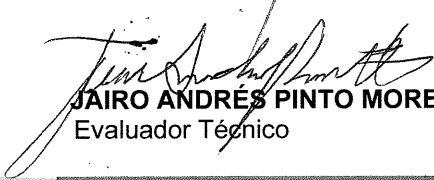
De la revisión efectuada, se verifica que la oferta económica no excede el valor estimado, no presenta inconsistencias aritméticas relevantes y se ajusta plenamente a las condiciones financieras previstas en el pliego de condiciones, por lo cual se concluye que la propuesta económica es aceptable y cumple con los criterios definidos para esta etapa evaluativa.

Después de conocidos los informes preliminares de evaluación, se dará continuidad al traslado según cronograma a espera de observaciones o subsanaciones.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Técnico